



COMUNICADO DE PRENSA

ASISTENCIA TÉCNICA

Alemania dona CHF 2,8 millones para ayudar a los países en desarrollo a cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias y a luchar contra la COVID-19

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania ha hecho una contribución de EUR 2.675.000 (aproximadamente CHF 2,8 millones) para el período 2021-2024 al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) con el fin de ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) a cumplir las normas internacionales orientadas al comercio relativas a la inocuidad de los alimentos y a la sanidad animal y vegetal. Esta contribución también ayudará a estos países a hacer frente a las dificultades planteadas por la COVID-19 y a recuperarse de la pandemia.

La contribución de Alemania se utilizará para elaborar y apoyar proyectos que reforzarán la capacidad de los pequeños agricultores, productores y comerciantes y los Gobiernos para acceder a los mercados mundiales y regionales de productos alimenticios y agropecuarios, en consonancia con la Estrategia del STDF para 2020-2024. Esta inversión en las capacidades en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal es fundamental para los países en desarrollo, no solo para apoyar la recuperación económica, sino también la resiliencia a más largo plazo frente a la COVID-19 y conmociones similares, como se destaca en el último vídeo del STDF titulado "Forjando un mundo más seguro".

La crisis provocada por la COVID-19 constituye un claro recordatorio de la facilidad y rapidez con que las plagas y enfermedades pueden extenderse al mundo entero, así como de la interconexión de las cadenas de suministro mundiales. También pone de relieve el valor del enfoque de múltiples interesados del STDF para hacer frente a los retos fundamentales ligados a la salud y el comercio, incluido el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias. Al invertir en sistemas de comercio seguros y aumentar la asistencia a los países en desarrollo, a través de sus proyectos, entre otros medios, el STDF apoya la recuperación económica de esos países.

La Directora General de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala declaró: "Agradezco a Alemania su indefectible generosidad. El STDF es un ejemplo concreto de la aplicación de la Ayuda para el Comercio, ya que trabaja en cuestiones específicas tales como el cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias y la agricultura, que son sumamente pertinentes para muchos países en desarrollo".

La Embajadora de Alemania ante la OMC, Dra. Bettina Waldmann, declaró: "Alemania reconoce la necesidad de prestar apoyo a los países en desarrollo y los países menos adelantados que se han visto y siguen viéndose particularmente afectados por los efectos negativos de la pandemia de COVID-19. El STDF es un instrumento muy útil para facilitar la integración de esos países en el comercio internacional. Doy las gracias especialmente a todos los que trabajan día tras día por lograr ese objetivo. Juntos podemos conseguir algo significativo".

El STDF es una asociación mundial de múltiples interesados que facilita el comercio seguro e inclusivo y contribuye al crecimiento económico sostenible, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. El STDF promueve la mejora de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal en los países en desarrollo. Contribuye así a que en las importaciones y exportaciones se cumplan las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio estipuladas en normas internacionales. Al reunir los conocimientos especializados y las capacidades en materia sanitaria y fitosanitaria de sus asociados fundadores, los donantes y otras organizaciones, el STDF constituye un foro único para intercambiar información y alentar la colaboración y las sinergias, lo que permite a las partes interesadas lograr juntas resultados más eficaces y sostenibles que los que obtendrían en solitario.

Los asociados fundadores del STDF son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMC. El STDF también incluye las secretarías de la Comisión del Codex Alimentarius y de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

FIN